

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA", EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada por la Presidencia de este órgano para las ocho horas y treinta minutos del día de hoy.

Preside el Concejel del Grupo Político Municipal PP, D. Francisco Javier Aguilar García, nombrado Presidente de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 03 de julio de 2023; y asisten a la sesión los siguientes consejeros: D. Francisco Javier Pineda Pineda, D. Ángel Novillo Trujillo y D. Jesús Barbancho Espada, Concejales del Grupo Político Municipal de PP; D^a. María Isabel Carrasquilla Pérez y D. Juan Alberto Lora Martos, Concejales del Grupo Político Municipal de PSOE-A; D^a. María Araceli Laura Sánchez Sicilia, Concejel del Grupo Político Vox; y D. Miguel Villa Luque, Concejel del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena.

No asiste a la sesión D^a. Purificación Joyera Rodríguez, Concejel del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Asisten a la sesión la Interventora de Fondos Accidental, D^a. Ana Ruiz Visiedo y la Administrativo D^a. Araceli Hurtado Onieva.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario Delegado de "Aparcamientos Municipales de Lucena", D. José Amador Cebrián Ramírez.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Secretario pregunta si algún miembro del Consejo de Administración tiene que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2024, que ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente.

No formulándose observación alguna, resulta aprobada por unanimidad, sin modificación alguna respecto de su borrador.

2.- Informes de Presidencia.

El Sr. Presidente da cuenta de la evolución de los ingresos obtenidos en el aparcamiento subterráneo de la Plaza Nueva a fecha 11 de junio y de su comparativa con ejercicios anteriores.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta de un escrito presentado con fecha 02-05-2024 por los trabajadores del aparcamiento relativo a las irregularidades que vienen detectando en cuanto al uso de los tiques de descuento de comercio en el aparcamiento. Indica el Sr. Presidente que se ha dado cuenta de dicha situación al Centro Comercial Abierto para que advierta a los comercios sobre el uso incorrecto de los tiques; y añade que, llegado el mes de septiembre, si persiste la situación, este Consejo tendrá que tomar medidas al respecto.



Seguidamente el Sr. Presidente también da cuenta de otro escrito de los trabajadores del aparcamiento, presentado con fecha 05-04-2024, relativo a los problemas de seguridad en el recinto, sobre todo los fines de semana, y en el cual se solicita una mayor vigilancia. De dicho escrito, continúa diciendo el Sr. Presidente, se ha dado traslado al Delegado de Seguridad Ciudadana y al Jefe de Policía Local para que refuercen la vigilancia los fines de semana.

Al respecto el Sr. Villa Luque informa que ha hablado con los trabajadores del aparcamiento sobre dicho asunto, indicándoles que se tiene previsto, cuando se implante el nuevo *software*, el cierre a unas horas determinadas de los accesos peatonales. No obstante, los trabajadores le manifestaron que piensan que así no se solucionaría el problema, pues eso haría que los usuarios accedieran por la rampa de vehículos, y que la forma de garantizar la seguridad es disponer de un vigilante los fines de semana.

El Sr. Presidente indica que se va a hacer un seguimiento en cuanto a los altercados ocurridos los fines de semana. En cuanto al nuevo sistema de control y gestión del aparcamiento, informa el Sr. Presidente que se han mantenido varias reuniones con empresas del sector y ya se está trabajando en la elaboración de los pliegos para la licitación de ese nuevo sistema, que incluiría la detección de plazas libres.

Por último el Sr. Presidente, respecto al mantenimiento del aparcamiento, informa que hay que hacer un mantenimiento correcto del mismo y se han pedido presupuestos a empresas del sector para hacer una primera rehabilitación del edificio y posteriormente un mantenimiento adecuado para evitar el desgaste y deterioro del mismo.

3.- Dictamen de las cuentas anuales de la entidad formuladas por la Presidencia, correspondientes al ejercicio 2023.

Se da cuenta de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2023 y se somete el asunto a votación ordinaria, acordando el Consejo de Administración por unanimidad:

Primero.- Dictaminar favorablemente, de conformidad con los documentos que se han unido como anexo al expediente, las cuentas de la Entidad del ejercicio 2023:

- El Balance de Situación, cerrado a 31 de diciembre de 2023, formulado conforme al PGC PYMES, cuyas partidas del Activo suman la cantidad de 7.430.844,30 € y las de Pasivo 7.430.844,30 €.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, formulada conforme al PGC PYMES, con un resultado positivo del ejercicio de 244.234,42 € aplicando dicho resultado positivo a remanente.
- El Estado de variación del patrimonio neto, según las cuantías reflejadas en el documento formulado al efecto, y con un saldo final del ejercicio 2023 de 3.741.550,37 €.
- La Memoria del ejercicio 2023, formulada conforme al PGC PYMES tal y como resulta de la documentación aportada y que consta en el expediente de la sesión.

Segundo.- Someter dichas Cuentas Anuales a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento según el trámite previsto legalmente para la Cuenta General de éste, a cuyo fin se remitirá un ejemplar debidamente diligenciado por la Secretaría.

4.- Solicitud de anticipo al Ayuntamiento para hacer frente a la cuota del préstamo formalizado con la entidad BBVA.

A continuación el Sr. Secretario da cuenta de la propuesta de la Presidencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

<< PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

El Tesorero de la Entidad ha emitido sendos informes, de fechas 22 de mayo y 4 de junio actuales, en los cuales expone la cantidad adeudada al Ayuntamiento a día de hoy (312.000 euros), así como la situación actual de la tesorería y las previsiones de flujos de caja hasta el próximo vencimiento del préstamo suscrito con el BBVA (26 de junio próximo). De todo ello se desprende que las necesidades de liquidez ascienden a una cantidad aproximada de 165.000 euros, concluyéndose que la situación puede calificarse como déficit estructural y no de carácter coyuntural o de liquidez. Ante esta problemática, el informante plantea varias medidas para cubrir el importe adeudado al Ayuntamiento (aportación extraordinaria vía presupuesto municipal o enajenación o concesión de plazas de aparcamiento) y otras, como la financiación bancaria, para cubrir las necesidades actuales de liquidez. Dichos informes pueden verificarse en <http://www.aytolucena.es> introduciendo los respectivos CSV 755C 6BCE E09F 7102 EB0C y CCC3 DF7C 45F6 B46B 6FD9.

No obstante las conclusiones de los informes, el inminente vencimiento del aludido préstamo no permite implementar las medidas propuestas antes de la fecha indicada, por lo que, sin perjuicio de poner en práctica sus sugerencias en los meses venideros, se impone en este momento paliar de manera inmediata el déficit de liquidez con un nuevo anticipo.

En su virtud, propongo al Consejo de Administración que adopte el siguiente acuerdo: Solicitar al Ayuntamiento que conceda a esta Entidad un nuevo anticipo de liquidez por importe de 165.000 euros para hacer frente a la cuota del préstamo formalizado con BBVA con vencimiento el día 26 de junio de 2024, con el compromiso de su devolución en plazo máximo de un año.

EL PRESIDENTE. firmado electrónicamente el 12/06/2024>>

El Sr. Villa Luque manifiesta que la propiedad del aparcamiento no es de esta entidad, sino del Ayuntamiento de Lucena; sin embargo, la entidad asume el coste de amortización de los préstamos. Y continúa el Sr. Villa explicando que el hecho de que exista una situación estructural de déficit de la entidad puede dar lugar a una imagen distorsionada de la realidad de la gestión empresarial, ya que el resultado de explotación de la entidad es positivo. Por ello plantea la posibilidad de pedir al Ayuntamiento que asuma esa deuda estructural.

El Sr. Presidente sugiere, a la vista de que se han implementado hace poco las nuevas tarifas y la evolución de los ingresos está siendo positiva, que atendamos a la evolución de los ingresos de aquí a final de año para tomar una decisión al respecto.

Código seguro de verificación (CSV):

1F6F D305 10B3 E65B B686



1F6FD30510B3E65BB686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/aparcamientos> (Validación de Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 22-08-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 22-08-2024

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Consejo de Administración, por unanimidad, adopta acuerdo en los términos de la propuesta precedente.

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Villa Luque hace el ruego de que se de traslado a los consejeros de las cuestiones o escritos presentados por los trabajadores del aparcamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas del día de su inicio, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario Delegado, doy fe.

EL PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1F6F D305 10B3 E65B B686



1F6FD30510B3E65BB686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/aparcamientos> (Validación de Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 22-08-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 22-08-2024